



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 60° aniversario de la **Escuela de Educación Media N° 2 "Domingo Faustino Sarmiento"** de la localidad de Rawson, partido de Chacabuco, provincia de Buenos Aires, celebrado el día 20 de marzo de 2021.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C Diputados Pcia. Bs. As.





## **FUNDAMENTOS**

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito y reconocimiento hacia la **Escuela de Educación Media N° 2 "Domingo Faustino Sarmiento"** de la localidad de Rawson, partido de Chacabuco, provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrar los 60 años de su existencia y compromiso con la educación y la cultura.

La Escuela de Educación Media Nº 2 de Rawson tal como la conocemos fue creada gracias al pensamiento claro y visionario de una Comisión Municipal de Vecinos constituida en 1961, que elevaron un petitorio a las autoridades afianzados en el convencimiento que la escuela sería el camino que redituaría en beneficio de la comunidad.

Sus debilidades fueron los problemas económicos y sociales pero sus fortalezas, el espacio ofrecido por la generosa "Sociedad de Fomento" Guillermo Rawson y la presencia de suficientes inscriptos ansiosos de continuar estudios secundarios. La Dirección de Enseñanza Superior, Media y Vocacional evaluó el contexto, distancias a recorrer y el mandato del cual sería portadora la escuela. En consecuencia, el Ministro de Educación, por Resolución 389 Resuelve crear una Escuela de Enseñanza Media-Ciclo Básico". Por lo tanto, el contenido del contrato fundacional entre la comunidad y la escuela requirió una institución que trasmitiera valores y creencias, saberes necesarios para el mundo del trabajo, que cumpliera con una función propedéutica.





Posteriormente, a pedido de la Comisión Municipal de Vecinos, la Escuela recibe el nombre de "Domingo F. Sarmiento".

A principios de los 60 surgió la necesidad de una adecuada preparación profesional para una industria cuyo crecimiento se había disparado en las últimas dos décadas. Atenta a esto, la Asociación Cooperadora de la Escuela Secundaria solicita su transformación en Escuela de Comercio considerando que aún sin estudios universitarios, sus hijos podrán desempeñarse en actividades de la vida diaria utilizando esos conocimientos. Es así que, en el año 1966 egresan de la Institución los primeros Peritos Mercantiles.

Al finalizar el período lectivo en diciembre de 1971 y cumplirse diez años de su fundación, los egresados fueron históricamente la única promoción totalmente eximida.

En los sucesivos años la escuela recibe la influencia de los avances científicos y tecnológicos; acuñados en los diseños curriculares los contenidos dan lugar a nuevas orientaciones y la antigua denominación en "acreedor al título" de Perito Mercantil cede a nuevas titulaciones: Bachiller Impositivo, Bachiller contable, Bachiller en Economía y Gestión de las Organizaciones.

En 1977, en su ámbito, se crea la Fiesta de la Primavera, celebración que continúa actualmente realizándose cada noviembre.

En 1997 se gestiona en el turno nocturno el primer Bachillerato de Adultos en el distrito con un plan de tres años con dos orientaciones: Ciencias Sociales y Economía y Gestión cuya inscripción ascendió a 107 alumnos. También con la aplicación de la Reforma Educativa se mejora la parte edilicia y se articula 8vo y 9no año con la EGB Nº 11.

En 1998 por el rendimiento de las pruebas a Nivel Nacional de Matemática y Lengua fue calificada la mejor Escuela del Distrito y de la Región





VIII, ocupando el decimocuarto lugar entre la veinte mejores de la Provincia de Buenos Aires y felicitada por el Concejo Deliberante de Chacabuco.

En 2000 se gestiona la incorporación del Instituto Superior de Formación Técnica Nº131 de Chacabuco con la carrera Analista en Administración Contable. En años posteriores se dictaron otras abarcando distintas áreas del saber.

En el año 2004 la escuela fue Sede del Centro de Orientación al Adulto, instancia que permitió terminar sus estudios a numerosos jóvenes.

La comunidad celebra con orgullo el aniversario de esta querida escuela, que continúa ofreciendo su significativo aporte en la formación y desarrollo de tantas y tantos estudiantes bonaerenses.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto la presente declaración.

> MICA OLIVETTO Diputada Bloque Frente de Todos / H.C Dibutados Pcia. Bs. As.